



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

024-22

22 FEB 2022
Salta,
Expediente N° 19.286/08

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Lilian Elizabeth LUZA, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD (Plan 2.018) y SOCIOLOGIA (Plan 2.018) con extensión a CIENCIAS SOCIALES II (Plan 1.984) de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que el Director General de Administración, Lic. Esteban Lara, informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que genera el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, por renuncia de la Bioq. Adriana Di Paolo y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-140/21.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 320/21 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-22 o nueva disposición, entre otros, la designación de la Lic. Lilian Elizabeth LUZA.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

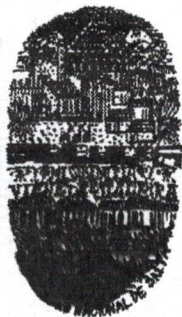
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 320/21 realizada en forma virtual el 07/12/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. **Lilian Elizabeth LUZA D.N.I. N° 23.896.080**, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD (Plan 2.018) y SOCIOLOGIA (Plan 2.018) con extensión a CIENCIAS SOCIALES II (Plan 1.984) de la Carrera Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en economías que genera el cargo vacante de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **024-22**

22 FEB 2022

Salta,
Expediente N° 19.286/08

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, por renuncia de la Bioq. Adriana Di Paolo y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa